PUBLICACIÓN-SANEAMIENTO DE PROPIEDAD INMUEBLE

La Municipalidad Distrital de Jazán, hace de conocimiento público, que al amparo de lo dispuesto por el D.S. Nº 008-2021-VIVIENDA, efectuará el saneamiento físico legal y solicitará la Inscripción de Dominio de 01 (Uno) predio con el siguiente detalle: Predio ubicado en Jr. Coronel Soriano Morgan S/N , Manzana 66 Lote 7, **CCPP Pedro Ruiz Gallo**, distrito Jazán, Provincia de Bongará, Región Amazonas, inscrito en la Partida Electrónica **N° P35008448**, con un área de **3,902.40 M2,** que tiene como uso Comercio y viene funcionando el Mercado de Abastos del CCPP Pedro Ruiz Gallo, este predio fue obtenido por compra venta de la Comunidad campesina de San Carlos Representada por el Sr. Francisco Vilchez Rojas, quien autorizado por asamblea general de comuneros de fecha 02 de abril del 1998, firma la escritura de fecha 20 de abril de 1998; Transcurrido el plazo de 30 días calendario de efectuada la inscripción preventiva, sin mediar oposición alguna, conforme al Artículo 254 de la ley 29151, aprobada con Decreto Supremo Nº 008-2021-VIVIENDA, se procederá a solicitar la inscripción definitiva.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JAZAN
GEINER ESPINOZA MEZA
ALCALDE
DNI Nº 45738932

alcaldia.munijazan@gmail.com
www.gob.pe/munijazan

Av. Marginal N° 172, Pedro Ruiz Gallo
Bongará - Amazonas